

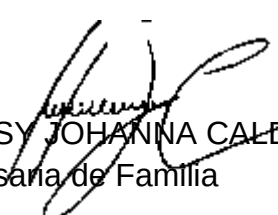
CITACIÓN

COMISARIA DE FAMILIA
PUEBLO RICO RISARALDA

CITA Y EMPLAZA

A la señora MARTHA YURANY CORDOBA MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.007.446.063 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de familia de Pueblo Rico Risaralda, ubicada en la CRA 4 No 9 - 45 – Antiguo Hospital Pueblo Rico, Risaralda con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la niña MILAGROS CORDOBA MOSQUERA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


HEISSY JOHANNA CALDERÓN BARRETO
Comisaria de Familia

Fijado el: 23 de marzo de 2021
Desfijar el: 30 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil